



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

enc **Pensar
Grande**



 **Programas
Derivados**

Secretaría de Deporte y Juventud

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Deporte y Juventud
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

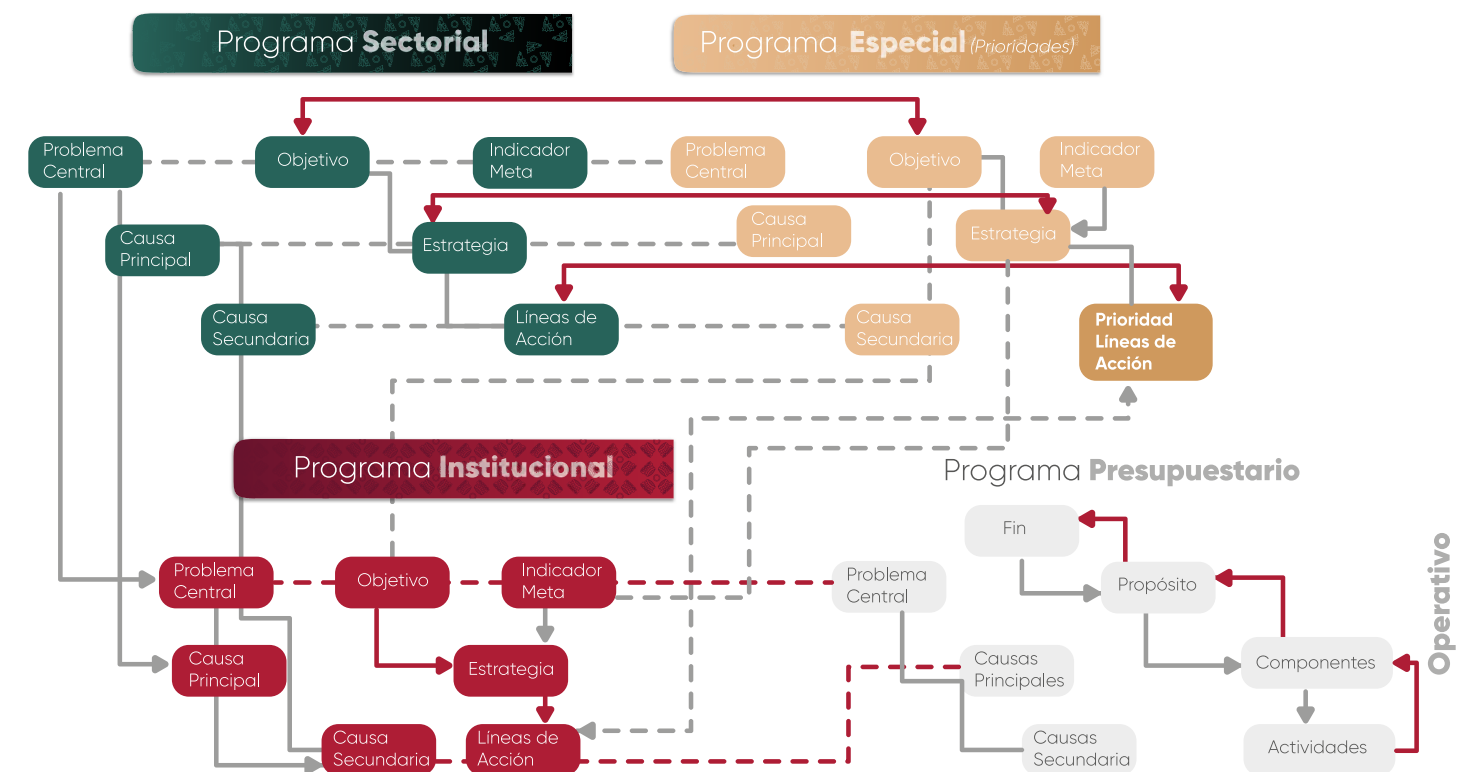
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase *Esquema 2*).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



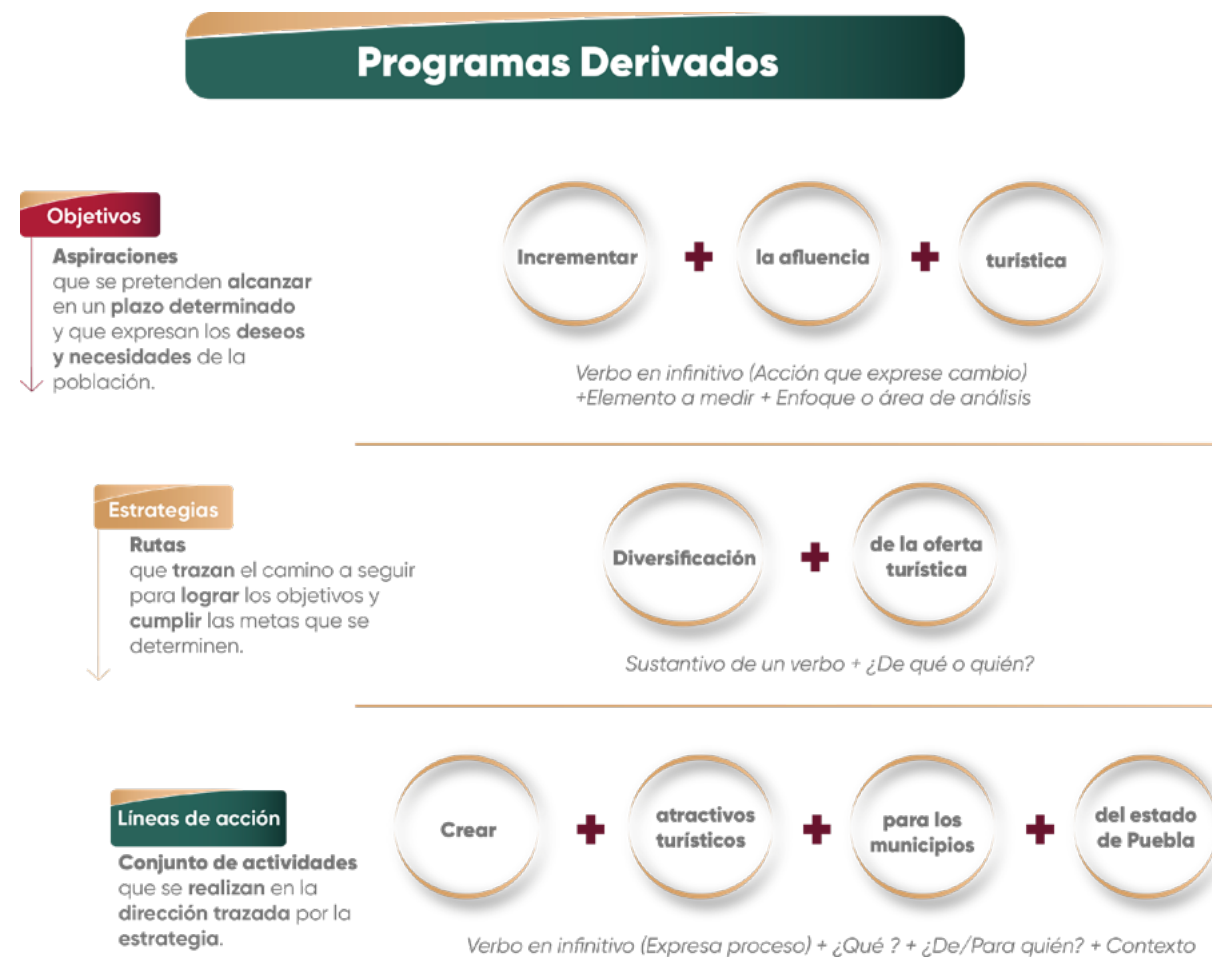
Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos una Secretaría cuyo compromiso es ejecutar e impulsar el desarrollo integral del deporte y la juventud en Puebla, tierra de campeonas y campeones, mediante políticas públicas inclusivas y articuladas con la comunidad, la educación y el alto rendimiento, promoviendo el bienestar, el orgullo poblano y la participación social en todo el territorio del Estado, a través de la coordinación y monitoreo interinstitucional de la política estatal en materia de Deporte y Juventud.



Visión

Ser una Secretaría innovadora y estratégica, reconocida a nivel nacional e internacional por transformar vidas en Puebla, tierra de campeonas y campeones, mediante el deporte, la cultura física y el desarrollo juvenil; fortaleciendo el liderazgo, la equidad y el orgullo poblano en cada rincón del Estado.

Valores



Valores

- a)** Interés público
- b)** Respeto
- c)** Respeto a los derechos humanos
- d)** Igualdad y no discriminación
- e)** Equidad de género
- f)** Liderazgo
- g)** Cooperación
- h)** Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Cumplimiento de la Política Estatal en materia de deporte, implementado planes, programas y estrategias para incentivar el interés por el deporte en el Estado.
2. Fomento de acciones para la práctica de deporte adaptado para personas con discapacidad verificando que las instalaciones deportivas cuenten con las condiciones necesarias para su realización.
3. Promoción y diseño de estrategias para la difusión de actividades y logros de los deportistas poblanos en el Estado e internacionalmente.
4. Celebración de convenios de coordinación con el sector público y privado en beneficio del deporte del Estado de Puebla.
5. Promoción a nivel municipal y estatal del desarrollo integral de la juventud mediante congresos, consultas, simposios, paneles, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos y certámenes.
6. Desarrollo de programas de capacitación técnica, profesional y de habilidades para la formación integral de los jóvenes con el objeto de lograr su participación en el Estado.
7. Fomento de la importancia de la participación de los jóvenes en programas de servicio comunitario, destacando su rol como líderes que contribuyan a la mejora de su entorno y al bienestar de la ciudadanía.
8. Creación de mecanismos de participación comunitaria de las y los ciudadanos, fortaleciendo su proceso de organización, autonomía y un estilo de vida basado en el bienestar y desarrollo comunitario.
9. Promoción de la elaboración de estudios e investigaciones en materia de deporte, juventud y participación comunitaria, así como coadyuvar en la formación y capacitación de la ciudadanía en materia de participación, gobierno abierto, gobernanza y cultura de la paz.
10. Coordinación de la operación y supervisión de programas destinados a fortalecer el tejido social, voluntariado y la colaboración entre las Dependencias, Entidades, instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.



Eje 1. Vida Saludable y Plena

Temática 1.2 Juventud, Deportes y Participación Comunitaria

Objetivo 1.2.1 Impulsar el desarrollo integral del deporte y la juventud con un enfoque de participación comunitaria

Estrategia 1.2.1.1 Fortalecimiento al deporte, la juventud y a la cohesión comunitaria

Línea de acción

1.2.1.1.1 Realizar tequio y/o faenas enfocadas al mejoramiento de los espacios públicos deportivos

1.2.1.1.2 Realizar activaciones físicas y deportivas con la comunidad, buscando el mejoramiento de la salud en las personas

1.2.1.1.3 Desarrollar talleres multidisciplinarios dirigidos a las personas jóvenes

1.2.1.1.4 Promover juegos deportivos en diferentes niveles educativos previniendo el sedentarismo

1.2.1.1.5 Organizar eventos deportivos en el estado de Puebla

1.2.1.1.6 Impulsar el talento deportivo orientándolo al alto rendimiento

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población del estado de Puebla que participa en los eventos y competencias deportivas de la secretaría de deporte y juventud	Subsecretaría de Deporte de la Secretaría de Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla	0.45	0.76
		2026	2030

Eje 1. Vida digna y sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.7 Impulso del acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos

Línea de acción

1.1.1.7.4 Realizar activaciones físicas y deportivas con la comunidad, buscando el mejoramiento de la salud de las mujeres

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09	53.09
		2022	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el bienestar integral

Línea de acción

1.1.1.1.4 Realizar activaciones físicas y deportivas con la comunidad, buscando el mejoramiento de la salud de las niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI. Población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016-2024.	16%	14%
		2024	2030

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

Línea de acción

1.1.1.1.4 Realizar activaciones físicas y deportivas con la comunidad, buscando el mejoramiento de la salud de las y los jóvenes

1.1.1.1.8 Realizar tequio y/o faenas enfocadas al mejoramiento de los espacios públicos deportivos para las y los jóvenes

1.1.1.1.9 Organizar eventos deportivos en el estado de Puebla para las y los jóvenes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9	10
		2025	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

**Programas
Derivados**

Secretaría de Deporte y Juventud

Programa Institucional
